

CHACRAS DE CORIA, 07 DE OCTUBRE DE 2024.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 29123/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, en la que **solicita el aval institucional** para realizar una **actividad académico-científica** entre el **CEDIFCA** y la **EDIUNC**, a fin de promover e incentivar a la escritura de libros a partir de los Trabajos de Tesis de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, muchos de los trabajos de Tesis poseen un alto nivel de conocimiento y calidad de datos que meritan ser publicados, más allá de los artículos científicos, a modo de brindar una divulgación de mayor impacto.

Que encuentro consiste en una actividad presencial de 2 horas, abierta al público de esta Facultad, bajo el título "De Tesis a libro", en el cual se brinden herramientas que faciliten la confección de un manuscrito a partir de una tesis de posgrado, un artículo científico o un trabajo de investigación.

Que ambas editoriales tienen pensado realizar, en un futuro cercano, un llamado a concurso para la publicación conjunta de la resultante de dicha actividad.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de setiembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCUYO, a la actividad de divulgación académico-científica "De Tesis a libro", propuesta por CEDIFCA y EDIUNC.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 253

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO